



El año 2011 quizás sea de los más interesantes en cuanto a distribución de producción de películas periféricas y/o marginadas del sistema institucionalizado. Entre ellas figuran la exitosa *Pandillas en El Alto*, cuya circulación trascendió a la urbe alteña generando en 2012 una versión similar, con pandillas de La Paz. Pero por fuera de la mancha urbana también se produjo y produce hasta la fecha otras películas que mencionaremos en otro momento.

Con los años, *La cholita condenada por su manta de vicuña* (hermanos Machaca) se posicionó como una de las películas con mayor circulación en el altiplano boliviano y peruano. Según uno de sus directores, Jaime Machaca, se vendieron más de 10 mil DVD en estos años y al día de hoy se siguen solicitando copias. Incluso se contempla filmar el remake.

Si bien el origen de la pieza atiende a la figura del condenado, esta sufre una modificación, pues no es la figura de un hombre condenado a vagar por este mundo después de sufrir una muerte violenta o una muerte a destiempo (como sugiere J. M. Arguedas), o una figura vinculada a la condena por el incumplimiento de una promesa, por la codicia o por el incesto (como sugieren otros autores). Muchos casos muestran que los relatos de condenados poseen una función moralizadora y disciplinaria de la sociedad en los andes centrales. Jaime Machaca, en vez de contar una historia que escuchó desde niño y “cansado de ver películas bolivianas aburridas que nadie compra”, decide hacer una historia novedosa sobre una condenada, una película que él mismo comercializaría en su puesto de DVD.

La condenada por su manta de vicuña es una chola sin nombre, que hereda de su madre la manta, prenda que usará en una fiesta en Puerto Acosta. Mientras está caminando entre vacas y ovejas, la chola es interceptada y asesinada por Panchito y Antuco. Panchito, quien retornó a la comunidad por el desempleo en la ciudad y descubre cómo vivir mejor con su primo, Antuco, quien le enseña a robar.

Dos semanas después del crimen, el cuerpo sin vida de la chola emerge entre los matorrales. Esta vez con manchas blancas en el rostro, a paso errático y cansino, hablando en aymara jura vengarse y recuperar su manta de vicuña. Puede confundirse o asociarse a la condenada con el zombie cinematográfico para pensarlo como un sujeto abyecto. Pues ella habita en la esfera de lo real, es el cadáver resucitado, lacerado, podrido que retorna al mundo de los vivos. Pero, al ser incorporado en el universo cinematográfico de forma industrial como el zombie adquiere el estatus de personaje estilizado y fundamento de una forma y un contenido. La chola condenada podría ser una anomalía al interior del género zombie –si es que se desea verla al interior de este.

La construcción del universo de la condenada entraña la evidencia del dispositivo cinematográfico o la carencia del mismo en el registro de sonido directo en cámara, o el incesante sonido de la respiración del camarógrafo, lo cual podría pensarse como una característica de estas películas. Asimismo, las imágenes son construidas en el plano, es decir que permanentemente se encuadra, reencuadra, reposiciona con el zoom y se emplaza la mirada desde ejes insospechados.

A su vez, el paralelismo entre español y aymara ineludiblemente hace pensar en las posibilidades de un cine intercultural y/o descolonizador, lo cual puede resultar engañoso pues solo opera a nivel lingüístico, sin presentarse una reflexión en el terrero de la forma que permita pensar en rupturas estéticas.

Con ello, más allá de la pulsión por lo nuevo, los hermanos Machaca construyen en el epílogo de la obra una de las imágenes más potentes del cine actual, pues la condenada camina lentamente hacia la ciudad, evocando los temores decimonónicos de La Paz, murmurando “Chuquiago.... Jiwayapxamau kawkhankis phulluxax”.

Y es una película condenada. *La cholita condenada por su manta de vicuña* es una pieza invisible para la crítica, el periodismo, los historiadores de cine y todos los intentos de generar un canon en el cine boliviano. Evidencia, este hecho, de la precaria institucionalidad y excesiva comodidad de la crítica de cine, que no atiende a imágenes por fuera de la sala comercial.

Texto originalmente publicado en la página de *Imagen Docs* en el periódico *La Razón*, 24 de febrero de 2019.